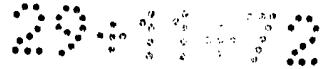


172692



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
GRUPO <u>6</u>



MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por veinte años, en España, a favor de D. LUIS ARTAL ALDA, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle de Bretón de los Herreros, nº 27, por :

" POMO, ADAPTABLE A MUEBLES "



MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente registro de MODELO DE UTILIDAD, tiene por objeto garantizar la fabricación y explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, de un " POMO ADAPTABLE A MUEBLES ", tal y como se describe a continuación y queda representado en la hoja de dibujos, que se acompaña.

5

El referido pomo, adaptable a muebles, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, ofrece características propias tales en cuanto a su originalidad, simplicidad de construcción, consistencia, facilidad de adap-

10

172692

= 2 =



tación, duración, vistosidad y utilidad práctica se refiere, que le hacen de muy notable utilización para los fines a que se encuentra destinado.

15

Sabido es que, en la actualidad los pomos ó tiradores de que van provistos la totalidad de los muebles, son metálicos; lo que aparte de resultar a un precio elevado, no presentan un aspecto decorativo, agradable al conjunto ornamental del mobiliario.

20

En atención a lo precedentemente expuesto y a fin de dar una solución a los problemas anteriormente citados, el peticionario que suscribe, ha creado un nuevo pomo, de porcelana con diversos motivos de decoración, adaptable a toda clase de muebles y en especial a los metálicos, de cuyo pomo desea obtener el oportuno privilegio de MODELO DE UTILIDAD, al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

25

30

En el plano que se acompaña ( de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 21 centímetros ) ha sido representado a título de ejemplo, no limitativo, el pomo adaptable a muebles, así como los elementos accesorios que lo constituyen, no reivindicándose tales representaciones, ya que podrán ser fabricados y construidos a base de otros tipos ó formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

35

DESCRIPCION \*

Los elementos ó partes constituyentes del pomo, adaptable a muebles, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, son los siguientes:

40

El pomo (1), propiamente dicho, constituido por una pieza, de forma troncocónica, fabricada en por-

172692



= 3 =.

28 S

45

50

55

celana, china ú otro material, cuya parte anterior ofrece forma pseudocuadrangular y de superficie cóncava ó convexa, indistintamente, y la posterior de sección circular, existiendo en ésta, en su centro, una muesca (2) ó concavidad, destinada al alojamiento del tornillo (6) y próximo al borde, otra pequeña muesca (3), la cual tiene por finalidad el que sea en ella alojado el pibote (5), existente en el disco circular (4) que vá adherido a la parte posterior del pomo, así como a la pared del mueble (7), disco circular, constituido de una materia autoadhesiva, y que, en esencia forma la perfecta unión entre el pomo (1) y la pared del mueble (7), merced al disco circular (autoadhesivo) (4), con su pibote (5), una vez éste introducido en la muesca (3). Todo el conjunto de los elementos, ó sea el pomo (1) y el disco circular (4), con su pibote (5), va sujeto perfectamente por medio del tornillo (6) a la pared del mueble (7).

60

Para describir, clara y suficientemente, el pomo, adaptable a muebles, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en las Figuras, consignadas en la hoja de dibujos ( de tamaño y forma reglamentarios ), que se acompaña, en la forma siguiente:

65

La Figura 1.- Es una vista lateral, en alzado, del pomo (1).

70

La Figura 1.- Representa igualmente el pomo (1), visto en planta, con las concavidades ó muescas, central (2) y lateral (3).- Del mismo modo queda representado en dicha Figura, el pomo (1) y las muescas (2) y (3), vistos en sección, lateral.

La Figura 2.- Es una vista frontal y lateral, respectivamente, del disco circular (4), quedando en

172692

= 4 =.



75

ella representado el bibote (5).- Dicho disco podrá ir ó nó provisto de un orificio, en su centro, para ser por él introducido el tornillo (6).

80

La Figura 3.- Es una representación, lateral, en alzado y parcialmente en sección, del conjunto, ó sea, del pomo (1), con sus muescas, central y lateral, respectivamente (2) y (3), el disco circular (4), con su pibote (5), éstos separados de la parte posterior del pomo, todo ello atravesado por el tornillo (6), alojado en la pared del mueble (7).

V A R I O S :

85

Tanto los materiales, formas y disposiciones de los elementos como del conjunto del objeto que constituye el presente MODELO DE UTILIDAD, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del objeto a que nos referimos y sobre el cual ha de recaer este registro.

90

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como MODELO DE UTILIDAD. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido bien amplio, nunca limitativo.

95

=====

N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

100

El presente MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita, por veinte años en España, a favor de Don LUIS ARTAL ALDA, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle de Bretón de los Herreros, 27, por: " POMO, ADAPTABLE A MUEBLES ", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes



REIVINDICACIONES :

105

1ª.- Pomo, adaptable a muebles, esencialmente caracterizado por encontrarse constituido por una pieza, de forma troncocónica, fabricada en porcelana u otro material apropiado, cuya parte anterior ofrece forma pseudocuadrangular, de superficie cóncava ó convexa, in-

110

distintamente, y la posterior, de sección circular, yendo ésta provista, en su centro, de una muesca ó concavidad, (destinada al alojamiento del tornillo) y próximo a su borde, de otra pequeña muesca, la cual tiene por finalidad el que sea en ella el alojamiento del pibote, existente en el

115

disco circular (de un material autoadhesivo) que vá adherido a la parte posterior del pomo, así como a la pared del mueble.

120

2ª.- Pomo, adaptable a muebles, según la anterior reivindicación, é igualmente caracterizado porque, merced al pibote, (existente en el disco circular) una vez alojado en la muesca de la parte posterior-lateral del pomo y la unión a dicha parte posterior, así como a la pared del mueble, por el disco circular autoadhesivo, y el tornillo (alojado en la muesca central de la parte posterior del pomo), se logra una perfecta sujeción del conjunto.- El pomo podrá ir decorado con diversos motivos ornamentales.

125

3ª.- " POMO, ADAPTABLE A MUEBLES ".

130

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo en la hoja de dibujos, que se acompaña.

Madrid, 28 Septiembre de 1.971.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA  
PROFESION DE ABOGADO  
F. H. HELIODORO POLO



FIG. 1

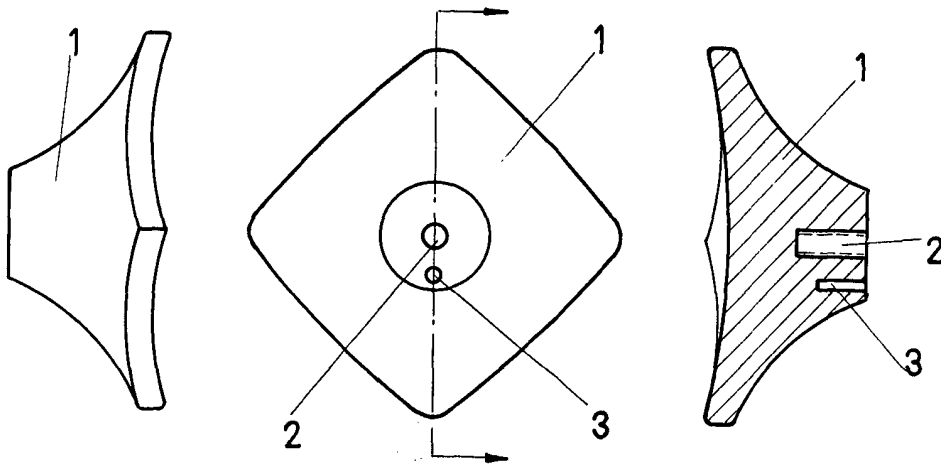


FIG. 2

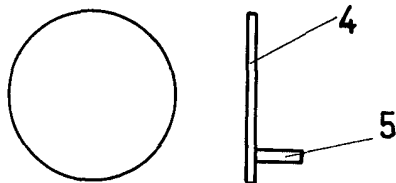
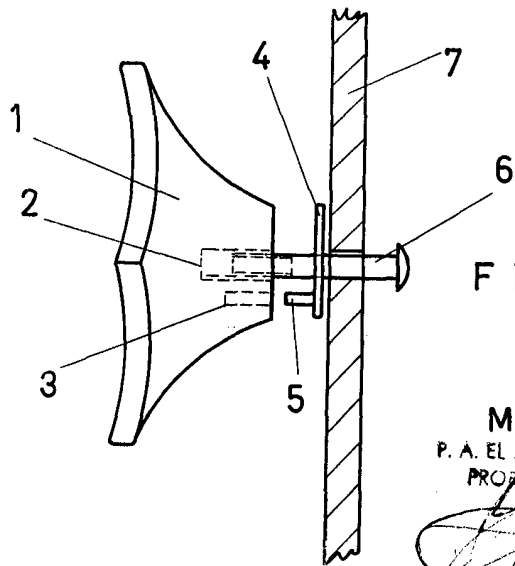


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

MADRID, 28 JUN 1970  
P. A. EL AGENTE DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL

*Artal*  
S. A. H. E. S. O. R. T. A. L. A. L. D. A.